

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP.

"2017 Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
17 OCT 2017
RECIBIDO
Nombre: *Alejandra* Hora: *12:56*

Hoja No.: 1 de 2
AUDITORÍA NÚMERO: 10-100/2017

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Sector: Educación.	Clave: 11125
Áreas Auditadas: Dirección de Personal del CONALEP.		
Clave de Programa: 100. Descripción de la Auditoría: Comprobar que el área responsable de administrar los recursos humanos del CONALEP, observó y promovió el cumplimiento de la normatividad en esta materia y el ejercicio del presupuesto a través del capítulo 1000 "Servicios Personales".		

ALUSE
Lic. Orlando Moscoso Cruz.
Director de Personal del CONALEP.
Oficinas Nacionales, Metepec, Estado de México.
PRESENTE.

DIR. PERSONAL
CORRESPONDENCIA
17 OCT. 2017
RECIBIDO
NOMBRE: *Orlando Moscoso Cruz*
HORA: *12:55*

RECIBIDO
17 OCT 2017
12:56
conalep
DIRECCION GENERAL

Oficio número 11125/OIC/AI-485/2017
Metepec, Edo. de Méx. 13 de octubre de 2017.
Exp: 10-3/10-100/2017-01/2017
FECHA DE RECEPCIÓN: *17/10/2017*
HORA DE RECEPCIÓN: *13:00*
ANEXOS:
RECIBO NOMINAL Y PARIS: *Susana*

En relación a la Orden de Auditoría número 10-100/2017, contenida en el oficio de número 11125/OIC-AI-310/2017, de fecha 10 de julio de 2017, así como el diverso número 11125/OIC-AI-442/2017, de fecha 26 de septiembre del año en curso, en alcance y mediante el cual se amplió el periodo de dicha Auditoría; y de conformidad con los artículos 37, fracciones VIII, IX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en correlación con el Primero Transitorio del Decreto por el que se Reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal y Artículo Tercero Transitorio del DECRETO por el que se expide La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, publicados ambos en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 4, 7, 8 fracción XVI y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; en correlación con el Artículo Tercero Transitorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 305, 306, 307 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3 apartado C), 98 fracción XIII y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 21 del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; 21 y 23 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y la última reforma a dicho Acuerdo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio del 2011, y en cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de este Órgano Interno de Control correspondiente al ejercicio 2017; se adjunta el informe de la auditoría practicada a la Dirección de Personal del CONALEP y Unidades Administrativas adscritas al CONALEP.

En el informe adjunto, consistente en 58 fojas útiles, se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1. Personal administrativo de mando medio adscrito a Oficinas Nacionales del CONALEP que no cumple con el perfil del puesto; así como, expedientes documentales del personal administrativo con información faltante.
2. Sueldos pagados no devengados al personal operativo por faltas no descontadas y pago indebido de la prestación "Estímulo por Puntualidad y Asistencia",

CS-18846

SFP

SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP.

"2017 Año del Centenario de la promulgación de la
Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos"

Hoja No.: 2 de 2
AUDITORÍA NÚMERO: 10-100/2017

Ente: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.	Sector: Educación.	Clave: 11125
Áreas Auditadas: Dirección de Personal del CONALEP.	Clave de Programa: 100. Descripción de la Auditoría: Comprobar que el área responsable de administrar los recursos humanos del CONALEP, observó y promovió el cumplimiento de la normatividad en esta materia y el ejercicio del presupuesto a través del capítulo 1000 "Servicios Personales".	

correspondiente al ejercicio 2016 y de enero-junio 2017.

3. Cuotas y aportaciones enteradas en exceso o no enteradas por la Dirección de Personal, de conformidad con lo que establece la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

4. Personal administrativo adscrito a Oficinas Nacionales con comisiones y/o con cambio temporal de adscripción improcedentes y sin apego a la normatividad.

5. Indebida integración de los expedientes documentales del personal contratado bajo el régimen de prestación de servicios profesionales por honorarios, y/o en su caso incumplimiento a la cláusula cuarta del contrato.

6. Pago de actualizaciones y recargos del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de sueldos y salarios del ejercicio 2016, contabilizados en la cuenta "Deudores Diversos".

7. Personal operativo sin registros de entradas y salidas en el sistema de control electrónico de Oficinas Nacionales, sin contar con la autorización de excepción debida.

8. Ejercicio indebido de funciones del Director de Personal del CONALEP, para la autorización de exenciones de registro de asistencia y conceder comisiones sindicales al personal operativo (Base y Confianza) del CONALEP.

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes. Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

ATENTAMENTE.

Titular del Órgano Interno de Control en el
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Lic. Elizabeth Ann Vizcarra Peralta.

C.c.p. Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora General del CONALEP.- Presente. (con anexo consistente en 58 fojas útiles).

M. en Aud. Corazón de María Madrigal.- Secretaria de Administración del CONALEP.- Presente. (con anexo consistente en 58 fojas útiles).

Lic. Christopher Valenzuela Ponce.- Titular del Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el CONALEP.- Presente.

EAVP/CV/JMM